

184436

CSN/AIN/01/IRA/2946/2009



Hoja 1 de 4

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 16799

: 10-08-2009 14:06

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado, acompañado por D. [REDACTED] funcionario del la CARM e Inspector acreditado por el CSN, el día veintiuno de julio de dos mil nueve en **NOVOGENIO S.L.** sito en el Polígono [REDACTED] en Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la preceptiva Inspección previa a la notificación de funcionamiento de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos industriales, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Murcia, con fecha 15 de julio de 2008,

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Producción de la factoría, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

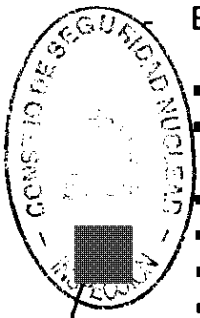
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Documentación, personal, dosimetría y licencias

- La Instalación dispone de una autorización para un equipo de medida de espesores de la firma [REDACTED] con una fuente radiactiva de 46,3 Gbq de actividad nominal máxima-----
- Disponen de una Licencia de Supervisor en Vigor a nombre de Doña [REDACTED] [REDACTED] Comunican a la Inspección que iniciaran de inmediato la solicitud ante el CSN de dos licencias de operación para dos personas de la Instalación que han aprobado el correspondiente curso de operador en entidad acreditada-----
- A fecha de Inspección la Instalación no ha funcionado pues ultiman ensayos para poder iniciar producción industrial de láminas. -----
- Efectúan, a fecha de Inspección, el control dosimétrico de área, estando ubicado el dosímetro en proximidades de cabezal y solidario al mismo en su movimiento, posición que se considera el caso envolvente mas desfavorable. Centro lector [REDACTED]. Lecturas de 4.98 mSv del mes de mayo de 2009 -----
- Han solicitado dosímetros para todos los trabajadores adscritos al tren de fabricación de láminas-----

Exhiben ante la Inspección documentación referente a :



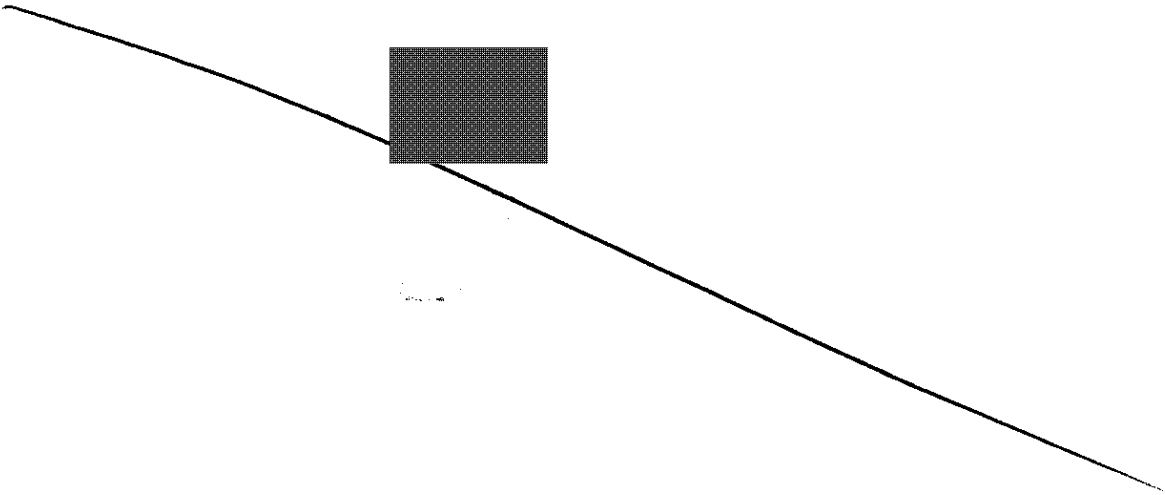
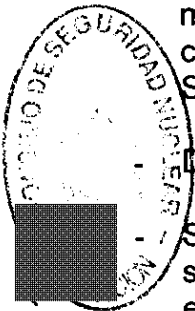
- Informe de tasa de dosis y test de fugas del fabricante
- Documento de [REDACTED] aceptando las fuentes decaídas para reciclado o evacuación definitiva
- Contrato con [REDACTED] para prestación de servicios
- Mapa radiológico de la fuente por Fabricante
- Contrato de Mantenimiento preventivo con [REDACTED]
- Declaración de Conformidad
- Test de Fuga de [REDACTED] para una fuente con número de serie KA-1616 de 1.25 Ci de actividad máxima con fecha 27 septiembre de 2007

General de la Instalación

- Dispone de reglamento de funcionamiento y plan de emergencia que suministraran a todo el personal involucrado con la instalación-----



- Han enviado el preceptivo diario de operación a diligenciar y están muy próximos a su recepción-----
- Disponen de medios para la extinción de incendios en las inmediaciones de la instalación radiactiva-----
- Las zonas de influencia de los equipos radiactivos que visitó la Inspección, se encontraban señalizadas con elementos del fabricante y según manifiestan representantes autorizados de la Instalación se va a reforzar la misma con ampliación de señales reglamentarias en la vía de entrada a la zona de fabricación y delimitación de áreas de influencia en suelos-----
- Disponen de medios para establecer acceso controlado.-----
- A fecha de Inspección, los niveles de radiación medidos en las zonas accesibles al paso por el personal un metro alrededor del cabezal radiactivo, con obturador cerrado y en posición extrema de vaivén, no son distinguibles del fondo radiactivo natural; 0,3 microSieverts/hora-----
- No obstante, las tasas de dosis en contacto del cabezal alcanzan los 76 microSievert con el obturador cerrado en posición de aparcado y con el cabezal abierto en orden de trabajo se pueden alcanzar los 400 micro Sievert/hora-----
- Disponen de monitor de radiación recién adquirido [REDACTED]-----
- Según comunican a la Inspección van a proceder a señalar un área en el suelo indicando el lugar geométrico de las distancias a un metro del cabezal en sus posiciones extremas de vaivén con objeto de hacerla visible a todo el personal-----
- En el cabezal de la fuente y solidario a la misma se encontraban emplazado un dosímetro de área, -----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de julio de 200

Fdo

Inspector

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de " **NOVOGENIO, S.L.** ", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Doña [REDACTED] en calidad de administradora y representante legal de Novogenio S.L. manifiesta su conformidad con el contenido del presente Acta, sin perjuicio de la siguiente alegación que considera de importancia menor.

El operador de producción [REDACTED] formado como Operador de Fuentes Radiactivas y para el que se estaba gestionando la licencia causó baja voluntaria en Novogenio S.L. con fecha 31 de Julio, de modo que ya no será posible completar el proceso previsto para él y habrá que esperar a nuevas incorporaciones y procesos de formación.

Firmado:


NovoGenio, S.L.